

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA SENADORA MARÍA DEL SOCORRO GARCIA QUIROZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD EN COORDINACION CON LAS SECRETARIAS DE SALUD ESTATALES, A INTENSIFICAR LAS BRIGADAS MEDICAS ASI COMO A REFORZAR LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA Y CONTROL A FIN DE ERRADICAR EL DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO EN LOS ESTADOS AFECTADOS POR EL HURACAN "ALEX".

La suscrita senadora **MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura de la H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La enfermedad del Dengue se presenta en las zonas tropicales y subtropicales, de tal forma que en algunas regiones de México por sus condiciones geográficas presentan altos índices de incidencia de esta enfermedad año con año.

El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito de la especie *Aedes*, los primeros síntomas aparecen a partir del tercer día en que haya ocurrido la picadura, y suele presentarse una fiebre alta muchas veces incapacitante acompañada con cefaleas intensas, dolor retroorbitario, dolor muscular y articular, y exantema.

De acuerdo con datos de la OMS no existen fármacos antivíricos específicos contra el dengue, por lo que se hace necesario atender al paciente dentro las primeras etapas del desarrollo de esta enfermedad. El dengue hemorrágico (fiebre, dolor abdominal, vómitos, hemorragia) es una complicación potencialmente mortal que afecta principalmente a los niños.

De acuerdo con información de la OMS, la incidencia del dengue ha presentado un aumento en los últimos decenios alrededor de 2.5 mil millones de personas, corren el riesgo de contraer esta enfermedad, con lo que anualmente pueden existir 50 millones de casos de dengue en todo el mundo, tan solo en el 2007 se notificaron casi 890 000 casos en América, de los cuales 26 000 eran de dengue hemorrágico.

Asimismo de acuerdo con el último reporte del Programa Regional Dengue 2009 sobre la situación regional del Dengue en Las Américas, Año 2009[1]; en México se presentaron un 165. 748 casos sospechosos de dengue en todo el país, siendo los estados de Nayarit, Tabasco y Querétaro las regiones donde se han presentado estos casos. Del total de los casos confirmados 25 029 fueron casos de dengue clásico y 5.907 fueron de dengue Hemorrágico, En el Estado de Guerrero se registraron tres de las defunciones notificadas durante este periodo.

Sin embargo recientes declaraciones del propio secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, se confirmaron nueve mil 400 casos de dengue en el país[2], por lo que se mantiene alerta sanitaria, principalmente en estados afectados por las inundaciones provocadas por el huracán "Alex", por lo que resulta necesario reforzar la vigilancia estrecha en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, donde aumentó el registro de la enfermedad.

Siendo así los casos donde se han registrado más casos de dengue han sido Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Jalisco Nayarit, con que se han cuantificado 16 muertes en total.

Esta comprobado que las acciones de control y prevención así como la atención oportuna de los pacientes puede reducir los brotes de esta enfermedad, así como controlar y gestionar el ambiente donde se puede desarrollar este mosquito transmisor, por lo que una adecuada eliminación de residuos sólidos, limpieza y evitar los depósitos de agua al aire libre son las medidas que se pueden implementar en la población.

En este sentido la aplicación de insecticidas y los métodos de fumigación intensivos así como realizar una adecuada vigilancia epidemiológica y sanitaria, así mismo el monitoreo y la vigilancia activa de la población

pueden determinar en muchos de los caso el éxito de los programas que tengan como finalidad abatir los brotes de Dengue detectados.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Pleno la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud en coordinación con las Secretarías de Salud Estatales a intensificar las brigadas medicas así como a reforzar las medidas de vigilancia y control para erradicar el dengue clásico y hemorrágico, que se presentan en los Estados afectados por el huracán “Alex” así como en los Estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Jalisco y Nayarit.

A t e n t a m e n t e,

SEN. MARIA DEL SOCORRO GARCIA QUIROZ

Dado en el Salón de la Comisión Permanente, 04 de Agosto de 2010.